

Recuento

Reseña de un Referéndum perdido. Hugo Chávez y su proyecto de "socialismo para el siglo XXI"

Como por todos es sabido, el 2 de diciembre del 2007 en Venezuela se efectuó un nuevo referéndum, consulta ciudadana que tenía como objetivo se aprobara o rechazara el proyecto de reforma constitucional promovido por el presidente Hugo Chávez. Un proyecto constituido conforme la intención de modificar 69 de los 350 artículos de la Carta Magna Bolivariana de 1999, además de quince disposiciones transitorias, una derogatoria y una final.

El procedimiento (basado en el artículo 344 de la Constitución), consistió primeramente en dividir en dos bloques las iniciativas. En el primero se incluían los 33 artículos de la solicitud del presidente Chávez, junto a los 13 de consulta pública bajo contenido de significativa relación con los propuestos por el Presidente. El segundo bloque se integró por 23 artículos promovidos por la legislatura. Consecuentemente, los electores elegirían entre dos únicas respuestas, Sí o NO, a la pregunta autorizada por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

¿Aprueba usted el proyecto de Reforma Constitucional con sus Títulos, Capítulos, Disposiciones Transitorias, Derogatoria y Final, presentado en dos bloques y sancionado por la Asamblea Nacional, con la participación del pueblo y con base en la iniciativa del presidente Hugo Chávez?

La reforma no fue aprobada. El primer bloque fue votado con 50.7% para el NO y 49.29% para el Sí. El segundo bloque con un 51.05% para el NO y un 48.94% para el Sí, dando un resultado general de oposición de estrecho margen 1,41%: NO (50,7 %) y Sí (49,29%), con una significativa abstención del 44 por ciento.

Cabe señalar que entre las propuestas de reforma promovidas por Hugo Chávez y que, obviamente con el resultado, la Constitución venezolana sigue NO contemplando, están las siguientes: la creación de un sistema de seguridad social para trabajadores informales y autónomos; la reducción de ocho a seis horas de la jornada laboral; permiso al presidente para controlar o eliminar la autonomía del Banco Central; siendo las más polémicas, la creación de territorios federales por decreto (privados entre ellos), la ampliación del periodo presidencia de seis a siete años, y sobre todo, la reelección presidencial indefinida. Por su parte, entre las modificaciones propuestas por los legisladores se encontraban: la eliminación de los derechos a la información y al debido proceso durante los estados de excepción —también polémica—, y bajar la edad para votar de 18 a 16 años.

(Continúa p.17)

Hugo Chávez aceptó los resultados, no sin dejar de advertir que “por ahora” no se había logrado dar un paso más —pero quizá el más importante dentro del orden reformista— a conformar una Constitución de corte “humanista y socialista”. Lo cual, al menos, no lo podrá hacer siendo presidente, pues la Constitución vigente señala que no se puede promover de nuevo una reforma en el mismo periodo presidencial (el cual finaliza en el 2012 para Chávez), incluyendo también restricciones que le impiden una nueva reelección —de ahí lo polémico de algunas de sus propuestas. El mandatario venezolano hizo hincapié en el estrecho margen de los resultados, aduciendo, y asegurando, haber perdido por el abstencionismo, ya que la mayoría de aquellos que no votaron eran sus simpatizantes a los cuales consideró de “flojos y no comprometidos”.

Ciertamente las celebraciones —entre risas, bailes y lágrimas de alegría— no se hicieron esperar por parte de sus opositores, que para este caso en concreto se autodenominaron “El bloque del NO”. Por su parte, los simpatizantes de su *filosofía* política aún cuando decepcionados del resultado, siguen la inercia de la reacción de Hugo Chávez, que con su “por ahora”, parece advertir que sólo se perdió una batalla.

Para terminar, la siguiente cronología refleja su incansable intención de reforma constitucional (ya en 1999 introdujo modificaciones en la Constitución de 1961), basada en su proyecto de gobierno que ha definido como “socialismo del siglo XXI”. El tiempo —presente y futuro— nos dirá qué es lo que se depara, y si ello es para bien o para mal, en el país venezolano y en sus relaciones internacionales.

Breve cronología de los procesos de elección de Hugo Chávez

1995-1997. Campaña de Hugo Chávez por toda Venezuela, difundiendo su proyecto político, basado en la necesidad de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que refunde constitucionalmente un nuevo orden social.

1998. Con el 56 % de los votos, el 6 de diciembre es electo presidente de Venezuela, asegurando cambiar la Constitución vigente de 1961 por medio de un proceso Constituyente.

1999-2001. Primer periodo presidencial. El 2 de febrero de 1999, día que asumió el poder, diría “juro sobre esta moribunda constitución”.

1999. 25 de abril, se celebra un referéndum, el 92% de los votantes estuvo de acuerdo para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente.

1999. 15 de diciembre, se realiza un referéndum, en donde el 70% de los sufragantes aprueba la nueva Constitución.

2000. Julio, con base en la nueva Constitución, se realizan las elecciones para “re-legitimar todos los poderes”. Chávez gana con el 59.76% de los votos.

2001-2007. Segundo periodo presidencial.

2001. Por medio del Decreto Habilitante que le otorga el Congreso, Chávez aprueba la Ley de Tierras, la Ley de Pesca y la Ley de Hidrocarburos, lo cual le acarrearía conflictos con organismos patronales, incluyendo paros nacionales como el petrolero, que se prolongaría hasta el 2003.

2002. Abril, Golpe de Estado a Chávez. El día 12 se entrega a los opositores y es transportado a una base militar y luego el día 13 a una base naval, el 14 del mismo mes, es liberado por un comando organizado por sus simpatizantes. Esa misma fecha el Tribunal Supremo de Justicia desconocería hubiera ocurrido un Golpe de Estado (decisión que éste mismo anularía en el 2005).

2004. 15 de agosto, Referéndum revocatorio de mandato, Chávez lo libra con el 59.0% de los votos (No revocar) y el 40.6% (Sí revocar).

2005. 4 de diciembre, todos los puestos del Parlamento son ganados por diputados simpatizantes de Hugo Chávez.

2006. 3 de diciembre, Hugo Chávez es reelegido como Presidente con más del 60% de los votos.

2007-2013. Tercer periodo presidencial. El 10 de enero, al asumir el cargo pronunciaría la frase “Patria, Socialismo o Muerte”.

2007. 15 de agosto, Hugo Chávez presenta una propuesta de reforma de la constitución a la Asamblea Nacional de Venezuela (AN) con el objetivo de reforzar su proyecto “revolucionario” de instaurar el sistema socialista en el país.

2007. 2 de noviembre, la AN aprobaría el proyecto impulsado por Hugo Chávez de reforma constitucional y se pasa a la consiguiente planeación de procedimiento de elección, a los órganos correspondientes.

2007. 2 de diciembre, se rechaza la reforma constitucional.

2008...(LML)